**¡ACTUA!**

**ISRAEL / TPO: LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL PARA LA OBJETORA DE CONCIENCIA DE 19 AÑOS, HADAS TAL**

La joven israelí **Hadas Tal**, de 19 años, anunció su negativa a servir en el ejército de su país por motivos de objeción a la ocupación israelí del territorio palestino y por las violaciones de los derechos humanos contra las personas palestinas.

Hadas anunció su negativa a realizar el servicio militar el 7 de agosto de 2017, fecha desde la que está detenida. La tercera y última sentencia de prisión contra ella fue decretada el pasado 16 de octubre.

Amnistía Internacional considera que los objetores y las objetoras totales al servicio militar por motivos de conciencia son *presos y presas de conciencia* cuando, como en el caso Israel, no hay otro servicio civil disponible.

Amnistía Internacional, que exige la libertad inmediata para la objetora de conciencia, ha lanzado una campaña dirigida al Gobierno de Israel, en la que os invitamos a participar.

**Propuesta de Tuits:**

**#Israel: Libertad inmediata e incondicional para la #ObjetoraDeConciencia de 19 años #Hadas Tal**

**La objeción de conciencia a realizar el servicio militar es un derecho humano. Liberen a la #ObjetoriaDeConciencia de 19 años #Hadas Tal**

Gracias por actuar.